

XII Comité de Asociación Chile-Unión Europea: Hacia la modernización del Acuerdo de Asociación (07/11/2014)

El



Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros, recibió al Director de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Roland Schäfer, Jefe de la delegación de la Unión Europea que participó en el XII Comité de Asociación, realizado hoy en dependencias de Cancillería.

En la reunión, ambas autoridades manifestaron su satisfacción por los resultados del encuentro e intercambiaron puntos de vista sobre el excelente estado de la relación entre Chile y la Unión Europea y sus proyecciones.

Presidido por el Director General Adjunto para Asuntos Bilaterales, Embajador José Manuel Silva y el Director de las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Sr. Roland Schäfer, se realizó hoy el XII Comité de Asociación entre Chile y la Unión Europea. La instancia anual se realiza con el fin de supervisar el avance y el funcionamiento del Acuerdo de Asociación suscrito entre Chile y la Unión Europea, en 2002.

Junto a nuestras coincidencias en materia de principios y valores, respecto de la defensa de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Acuerdo ha permitido coordinar nuestras respectivas posiciones en diferentes foros internacionales respecto de temas globales. En el campo de los derechos humanos, Chile y la Unión Europea han reafirmado sus visiones coincidentes en temas como la orientación sexual, la igualdad de género o la lucha contra la pena de muerte.

Asimismo, luego de casi 12 años de vigencia, el Acuerdo de Asociación ha generado importantes beneficios mutuos para Chile y la Unión Europea. Este ha tenido como resultado la liberalización de cerca del 98% del universo arancelario, un crecimiento de más del doble en el intercambio comercial y un flujo constante de inversiones. De hecho, la UE es hoy en día el principal inversionista extranjero y el segundo socio comercial de Chile. Igualmente, ha permitido el desarrollo de numerosos programas de cooperación en los más distintos ámbitos.

Dada las nuevas circunstancias mundiales de ambas regiones y la actual realidad de Chile y la Unión Europea, ambos han coincidido en la conveniencia de modernizar el Acuerdo que tiene tres pilares: político; económico-comercial; y de cooperación.

Dentro del proceso de modernización del Acuerdo de Asociación, Chile y la Unión Europea acordaron establecer nuevos Diálogos, a diferentes niveles, en Educación, Energía, Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa; Seguridad y Defensa; y Pequeñas y Medianas Empresas y *clusters*.

En el tema específico de la seguridad y defensa, se destacó la importancia de la suscripción del Acuerdo Marco en Gestión de Crisis, que permitirá una estrecha coordinación en estas materias y la participación conjunta futura en operaciones de paz de la UE.

En el ámbito de la cooperación, se acordó la preparación de una hoja de ruta para establecer la nueva estrategia de cooperación, así como para desarrollar programas en terceros países lo que se definirá en forma conjunta.

En el ámbito económico-comercial, tuvo lugar una exitosa reunión exploratoria como una primera etapa de evaluación de la modernización del pilar comercial del Acuerdo de Asociación.

Este Comité fue una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre la situación de Chile y América Latina así como sobre la Unión Europea y Europa en general. También se analizaron los avances con miras a la celebración de la II Cumbre CELAC-UE, que tendrá lugar en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015.

Finalmente, se recordó que el VI Consejo de Asociación, a nivel ministerial, se llevará a cabo en Bruselas en una fecha a determinar en el transcurso del primer semestre del año 2015.